



Quito, 15 de febrero de 2019

NRO. IG-01-2019

Señores
Accionistas
SPORTV S.A.

Presente.-

De mis consideraciones.

Conforme lo establece el estatuto de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución Nro. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías presento el siguiente informe en mi calidad de Gerente General de la compañía.

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA SPORTV S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ANTECEDENTES MACROECONÓMICOS.

Durante el año 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se desaceleró, en un 1,3% en el primer semestre, frente a un 2,4% en 2017. Esto ocurre en buena medida como efecto de la consolidación fiscal que se tradujo en una disminución del gasto público en capital hasta lograr una reducción del 2,3% del gasto total del sector público no financiero. Para SPORTV S.A., este ha sido un año de revisión de todos los aspectos, tanto comercial como financiero, se ha realizado esfuerzos por recuperar las cuentas por cobrar, haciendo varios acercamientos con los diferentes clientes que se encuentran en mora.

Debido a esto junto con los asesores legales de la empresa se han preparado varias estrategias de cobro que se han ido ejecutando ya que por la caída de la economía del Ecuador se ha generado el cierre de varias empresas o la desaceleración de su crecimiento; provocando el atraso del cumplimiento de sus obligaciones.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

En el año 2018, al ser un año de transición se ha logrado la recuperación lenta de la cartera y se espera consolidar lo actuado en el siguiente año ya que este año ha sido difícil para la economía en general.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas y cada una de las disposiciones emanadas por la Junta de accionistas, sobre todo de aquellas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, así como de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas generales de accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Obligaciones tributarias, Societarias y Laborales.

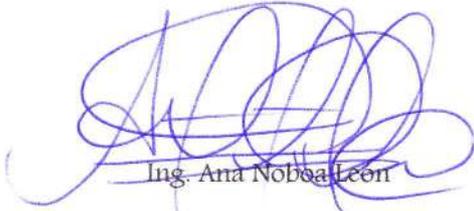
- La compañía ha declarado sus obligaciones tributarias durante el periodo 2018, se encuentra al día en sus obligaciones, luego de haber organizado contablemente el año 2018.
- La compañía se encuentra al día en las obligaciones legales ante la Superintendencia de Compañía.

- La compañía no tiene obligaciones laborales pendientes.

La administración que está bajo mi responsabilidad agradece nuevamente a toda la organización el esfuerzo y la dedicación que permitieron alcanzar éstos resultados.

Para mayor información adjunto al presente informe el balance general, el balance de pérdidas y ganancias.

Atentamente,

A complex, cursive handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ana Noboa Leon".

Ing. Ana Noboa Leon

Gerente General